



Protección de Software

 Indecopi



Los programas de computación o software son considerados obras protegidas por la legislación sobre Derecho de Autor. Por ello, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi - en su calidad de Autoridad Nacional que fiscaliza el uso de software legal en el Perú, pone a tu alcance este documento con información útil sobre el tema:

A close-up photograph of a person's hands typing on a silver laptop keyboard. The laptop is open, and the screen is visible in the background. The hands are positioned over the keyboard, with fingers pressing the keys. A semi-transparent green rectangular box is overlaid on the image, containing the text "Consejos para la compra de software" in white. The background shows some papers and a desk surface.

Consejos para la compra de software

Cuando adquieras programas informáticos o software, ten en cuenta estas recomendaciones:

■ Evita adquirir software o programas informáticos en lugares de dudosa procedencia. Prefiere los proveedores formales que te puedan brindar asesoría técnica y exige tu comprobante de pago, al realizar la compra.

■ Recuerda que los establecimientos que comercializan equipos de cómputo (tales como retailers, tiendas especializadas en equipos y suministros electrónicos y de cómputo) deben ofrecerlos con su debido licenciamiento. La licencia es la única forma que acredita que el software tiene carácter legal.

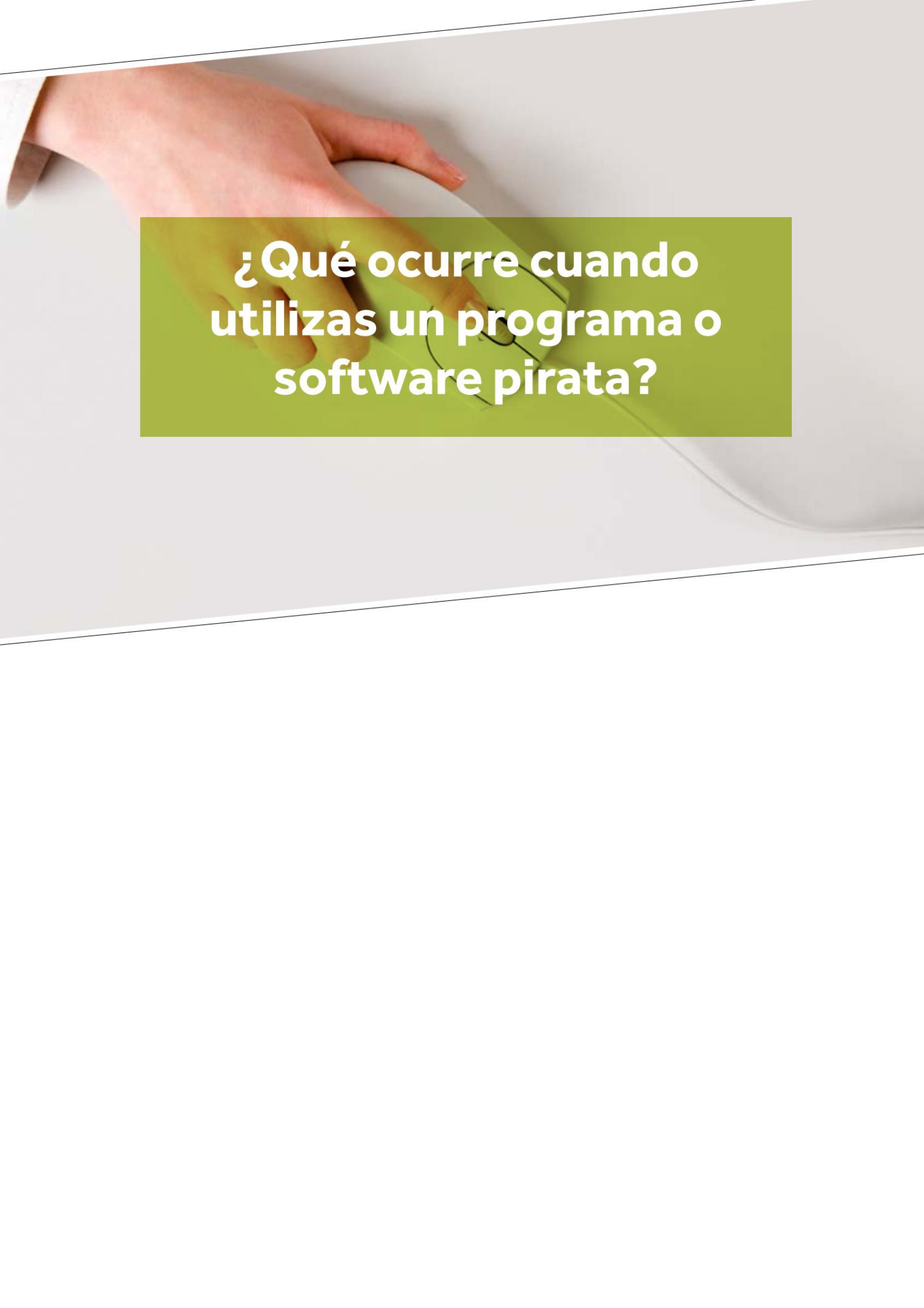
■ Revisa con atención la información del producto, los manuales de uso, así como las licencias respectivas.

■ No permitas que el vendedor del equipo de cómputo te ofrezca la instalación gratuita de las licencias, como medio de incentivo para concretar la venta del mismo.





- Si tienes dudas sobre los equipos y los softwares que piensas utilizar, te recomendamos consultar a un proveedor autorizado para que te asesore y realice la revisión de dichas instalaciones.
- Si detectas que algún software carece del respaldo de la licencia respectiva, te recomendamos su regularización.
- Los programas de computación o software requieren contar con el número de licencias necesarias, de acuerdo con la cantidad de computadoras existentes en la organización, conforme con la normativa técnica vigente.
- Cada software debe estar debidamente respaldado con su licencia respectiva. Por ello, la falta de una licencia supone que su instalación no reúne las condiciones de legalidad.

A close-up photograph of a person's hand resting on a white computer mouse. The hand is positioned as if about to click. A semi-transparent green rectangular box is overlaid on the image, containing white text. The background is a light, neutral color.

**¿Qué ocurre cuando
utilizas un programa o
software pirata?**

Existen más probabilidades de que el programa no funcione correctamente. Las descargas piratas y las copias ilegales suelen presentar errores, a lo largo del tiempo.

No dispones de actualizaciones ni mejoras. Una de las ventajas de comprar las licencias, es que incluyen actualizaciones y mejoras que puedes descargar gratuitamente. Sin embargo, cuando utilizas un software pirata, no puedes disponer de estas mejoras.

No puedes hacer uso del servicio de soporte técnico. La gran mayoría de los programas incluyen el servicio de ayuda o soporte técnico, en especial cuando la aplicación está dando problemas. Si utilizas un software pirata no esperes contar con este servicio.

Cuando usas un producto pirata, te encuentras más expuesto a los ataques de virus informáticos. Los softwares instalados sin contar con las licencias respectivas incrementan el riesgo de que el equipo de cómputo se vea afectado por virus, que ponen en peligro la seguridad de la información, además de ocasionar problemas técnicos en tus dispositivos.





El uso de programas ilegales no solo tiene consecuencias negativas para los usuarios, también para las empresas propietarias, que ven cómo sus productos son utilizados de manera fraudulenta. Esto les genera pérdidas económicas, que se traducen en menos inversión para abaratar los costos del producto, así como desincentivos para la creación de nuevos programas que den solución a nuestras necesidades.

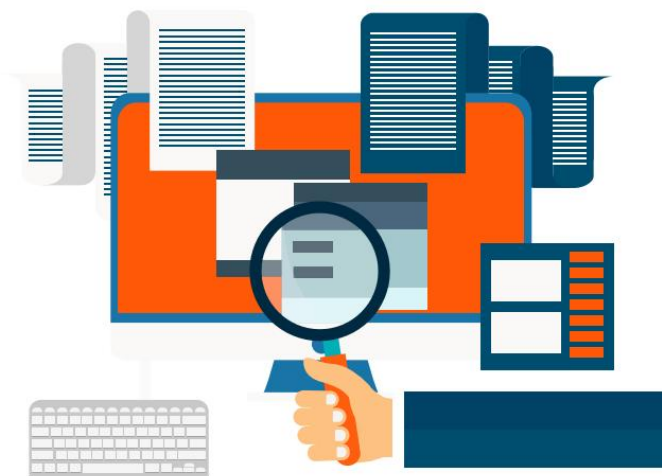


La labor del Indecopi

Como parte de su lucha contra la piratería, el Indecopi, a través de la Dirección de Derecho de Autor, organiza campañas de Software Legal, con el objetivo de promover el uso de programas informáticos acreditados con sus respectivas licencias de uso, entre las empresas de todo el país.

Las campañas tienen como finalidad la revisión del estado de licenciamiento del software instalado en los equipos de cómputo y verificar que cumplan con presentar, a través de la **plataforma virtual¹**, una declaración de inventario respecto de la utilización de los programas informáticos que emplean.

De esa manera, se les requerirá formalmente el inventario detallado del software con las descripciones y las licencias que respaldan el uso del mismo. En caso contrario, la Dirección de Derecho de Autor realizará acciones inspectivas, sin previo aviso y, de verificar el uso de software ilegal, podrá imponer sanciones administrativas.



1. Disponible en la página web del Indecopi: www.indecopi.gob.pe

Caberesaltarquelasempresasqueoptanpor utilizar software ilegal, además de poner en riesgo su información, ocasionan problemas técnicos en sus dispositivos, exponiéndose a una multa de carácter administrativo de hasta 180 UIT y a sanciones penales de hasta ocho años de cárcel, conforme con lo establecido en el Código Penal.



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**Para consultas adicionales, puedes acudir
a nosotros, escribiéndonos al correo
electrónico:**

sacreclamo@indecopi.gob.pe
o llamándonos al

(511) 224-7777 (Lima)

o al **0-800-4-4040**
(desde provincias)

**para que un especialista de nuestro
Servicio de Atención al Ciudadano pueda
brindarte asesoría gratuita.**